

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Destacar el trabajo del Señor Matías NUÑEZ OLIVERA en el programa radial "Turno Tarde" con la Señora Carla FULGENZI ponderando la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito periodístico, reconociendo su esfuerzo, perseverancia y superación personal.

Artículo 2º.- La presente tiene por objeto poner en relevancia la inclusión de personas con discapacidad en medios de comunicación, así como el intercambio de ideas y mejores prácticas para fomentar su participación en ámbitos laborales.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 405 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo